| | | |
|---|---|---|
| Página 1 de 16 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | POLICÍA NACIONAL |
| Codigo: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

**No. GS-2026-_____-MEVIL – 11.8**

Villavicencio, de 08 septiembre del 2026

Señor coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante de Policía Metropolitana de Villavicencio
Calle 21 Sur Vía Kirpas Camino Ganadero
Villavicencio

**ASUNTO:** Informe de supervisión del contrato No. 88-8-10023-26

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO_X_ O FINAL ___**

**Periodo del informe de supervisión**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | **08/08/2026** | **Hasta** | **07/09/2026** |

En cumplimiento a los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, asi:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-076496-MEVIL del 27/07/2026, el señor Coronel VALENCIA VELASQUEZ DORIAN ALEXANDER, obrando en calidad de comandante de la Policia Metropolitana de Villavicencio (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Patrullero JOHNNY FALLA CASAS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

  1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 08/07/2026 y el 07/08/2026, presentado mediante comunicado oficial N° GS-2026-081506-MEVIL de fecha 08/09/2026.

| | |
|---|---|
| Pagina 2 de 16 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |
| Codigo 2BS-FR-0019 | |
| Fecha 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA |
| Versión 5 | |

POLICÍA NACIONAL

**Información del contrato**

| | |
|---|---|
| Contrato No. | 88-8-10023-26 |
| Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra | "ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURALES, DEPORTIVOS, APOYOS PSICOSOCIALES Y COMUNIDAD PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE. (MEVIL-DEMET-DEVAU-REGION7 NUSEFA-UNDMO-CEVIL-DINCO-OCINT)" |
| Contratista | RAZON SOCIAL: LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES<br>C.C. 1.024.576.228 |
| Representante legal | LUIS ALEJADRO ARIAS REYES<br>C.C. 1.124.576.228<br>DIRECCION: calle 37 sur 7C - 49 |
| Valor inicial del contrato u orden de compra | CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS ($494.002.637,02)<br><br>DE LOS CUALES SOLO SE SUPERVISARA EL PRESUPUESTO DE 199.690.000,00 - MEVIL 7.500.000,00 - CEVIL 14.817.858,30 UNDMO - 10.372.978,72 NUSEFA |
| Valor adiciones del contrato u orden de compra | N/A |
| Valor total del contrato u orden de compra | CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS ($494.002.637,02). incluido IVA e Impoconsumo (según aplique) impuestos tasas, contribuciones y demas gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecucion del contrato. |
| Plazo de ejecución inicial | El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto oficial lo que primero ocurra, a partir de la fecha de aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra | 08/07/2026 |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) | 31/12/2026 |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | 05/08/2026 |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | 31/12/2026 |
| Adiciones | ADICION N° 001 El día 05 de agosto del año 2026 se suscribio la adicion N 001 por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,00) presupuesto asignado a la direccion de incorporacion RINCO7-GIMET |
| Modificatorios | NO APLICA |
| Prorrogas | NO APLICA |

johnny.falla johnny.falla johnny.falla

**Otros** NO APLICA

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

Se desarrolló un espacio de trabajo con los supervisores de NUSEFA, CEVIL y UNDMO, orientado a revisar las necesidades actuales del personal y definir las acciones que serán implementadas en el periodo siguiente. Durante la jornada se abordaron aspectos relacionados con la organización, articulación y seguimiento de las actividades, buscando establecer acciones concretas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales, la integración del talento humano y la prestación de los servicios de bienestar. Asimismo, se acordaron responsabilidades y directrices para garantizar una adecuada ejecución y seguimiento de las actividades programadas.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

| No. | Obligación Contractual o especificación técnica | CUMPLIÓ SI__ No___ | Observaciones y Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con el objeto contractual. | si | Durante el periodo informado el contratista cumplio con lo establecido en el objeto contractual permitiendo que se cause correctamente las actividades programadas y a lo solicitado por el supervisor |
| 2 | Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. | SI | El contratista cumplio con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |
| 3 | Responder que en los plazos la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule | SI | Durante el periodo informado no se han requerido aclaraciones al contratista |
| 4 | El contratista deberá cumplir con todas las condiciones técnicas descrita en los anexos técnicos del contrato | SI | Durante el periodo informado el contratista ha cumplido con las condiciones técnicas del contrato en cuanto a la entrega de los servicios y actividades realizadas. |
| 5 | Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. | SI | Certificación de aportes a parafiscales vigente, de fecha: 07/09/2026.<br>Planillas de Pago a Seguridad Social y Salud N 94550659 de fecha 07/09/2026. |
| 6 | Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Villavicencio o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única | SI | El contratista presento al Grupo de Contratos Polizas asi:<br>✓ Póliza de cumplimiento No. 18-44-101115294, expedida el dia 07/07/2026, por la COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A y fue aprobada el dia 08/07/2026.<br>✓ Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 18-40-101085318 expedida el dia 07/07/2026, por la COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A y fue aprobada el dia 08/07/2026.<br>✓ Modificacion de póliza de seguro de cumplimiento N 18-44-101115294 expedida el dia 07/07/2026, por la COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. |

GS-2026-093148-MEVIL



ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICIA NACIONAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros | SI | El contratista se comprometió a guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada<br>Asimismo entregó certificación firmada del formato 1DT-FR-0016 DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS |
| 8 | No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Villavicencio y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. | SI | Durante el periodo informado el contratista no ha dado a conocer situaciones que puedan llegar a afectar el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato |
| 9 | Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato | SI | Durante el periodo informado el contratista no ha dado a conocer el cambio de cuenta por la cual continua con la que presento en su oferta |
| 10 | Restituir a LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. | SI | Durante el periodo informado no se han planeado actividades que requieran el prestamo de elementos de propiedad de la institucion al contratista |
| 11 | EL CONTRATISTA deberá promover que los elementos contratados tengan el sello ambiental, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permita a los consumidores nacionales identificar y orientar sus preferencias de compra, al tratarse de productos que no afectan de manera significativa el medio ambiente | SI | Durante el periodo informado el contratista ha cumplido con lo requerido el contrato |
| 12 | EL CONTRATISTA garantizara en la medida de las posibilidades la adquisicion de bienes bajo parámetros ambientalmente aceptables, es decir, que contemple la disposicion final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilizacion, etc cuyas caracteristicas ambientalmente amigables son certificables a traves de algun tipo de proceso estandarizado (ISO, sellos verdes locales o internacionales), y que ademas de ello alcancen un alto rendimiento basado en el analisis de vida, reduciendo al mínimo los daños al medio ambiente | SI | Durante el periodo informado el contratista ha cumplido con los parametros minimos ambientales aceptables |
| 13 | Debera cumplir la normatividad aplicable a las buenas practicas ambientales (4). Cualquier infraccion ambiental por omision de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente contrato serán asumidas como responsabilidad del contratista | SI | Durante el periodo informado los servicios y elementos entregados por el contratista han cumplido con buenas practicas ambientales |
| 14 | Cualquier infraccion ambiental por omision de permisos concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente contrato seran asumidas como responsabilidad del contratista | SI | Durante el periodo informado no se han presentado situaciones de infraccion ambiental |
| 15 | EL CONTRATISTA deberá brindar capacitacion al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como impactos ambientales, manejo de residuos solidos, liquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y adecuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, electricos, manufacturacion entre otros), de acuerdo a la actividad específica que se desarrolle | SI | El contratista cumplio con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |
| 16 | En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra | N/A | Durante el periodo informado no se presento alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. | | |
| 17 | Con el ánimo de incorporar criterios articulados con la protección del medio ambiente, el CONTRATISTA se compromete a comercializar productos que, por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables. | SI | Durante el periodo informado los elementos aportados por parte del contratista para el desarrollo de las actividades programadas demostraron condiciones tendientes al cuidado del medio ambiente |
| 18 | El contratista se compromete a la adquisición preferiblemente de insumos ecológicos o biodegradables y demás elementos que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado. | SI | El contratista cumplió con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |
| 19 | Considerar el uso de lampara ahorradoras de energía. | SI | El contratista cumplió con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |
| 20 | El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de *igual forma, se debera informar cualquier cambio en el* número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente | N/A | Durante el periodo informado el contratista no comunico ningún cambio por escrito por tal motivo se *mantiene la información allegada por el* contratista al momento de la adjudicación del contrato. |
| 21 | El CONTRATISTA se compromete a entregar oportunamente y el tiempo establecido en el los bienes y/o servicios ofertados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas | SI | Durante el periodo informado el contratista el contratista entrego oportunamente y el tiempo establecido en el los bienes y/o servicios ofertados de acuerdo a las especificaciones tecnicas requeridas |
| 22 | Aplicar Buenas Prácticas Ambientales de acuerdo con los servicios prestados o bienes entregados. | SI | El contratista cumplió con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |
| 23 | Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El CONTRATISTA deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso serán asumidas como responsabilidad del contratista. 26). El CONTRATISTA deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Quimicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el titulo 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 0 el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la entrega *de bienes o prestación de sus servicios a la Policia* Nacional. (En caso que aplique deberá presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios). | SI | El contratista cumplió con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |
| 24 | 25). Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. COMPROMISO DE GESTION AMBIENTAL: | SI | El contratista cumplió con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO:(Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantia No. PN MEVIL SA MC 018 2026) | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Antes de llevar a cabo la prestacion del servicio el contratista debera tomar contacto con el supervisor a fin coordinar lugar verificación de la prestacion de los mismos | SI | Para el desarrollo de las actividades se tomo contacto al correo electronico eventos4 proyecta@gmail.com y al abonado telefonico 3102903071 ejecutando las actividades sin ningun contratiempo. |
| Debera entregar al supervisor el formato No 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS debidamente diligenciado por el representante Legal y personal que utilizara durante la ejecucion de las actividades dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo Primero del Anexo No 9 de la Resolucion No. 08310 del 28 de diciembre de 2016 "por la cual se expide el manual del sistema de gestion de la seguridad de la información para la Policia Nacional | SI | El contratista una vez firmado en contrato presento diligenciado del formato 1DT-FR-0016 DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS |
| *El contratista debera ofrecer un coordinador logistico en el departamento del Meta* y Vaupes con el fin de atender los requerimientos solicitados por el supervisor referente al objeto del contrato | SI | El contratista dispuso del coordinador *para realizar las actividades sin ningun* contratiempo |
| El contratista debe garantizar que para el desarrollo de las actividades se ofrezcan en platos, vasos o elementos similares No podran ser usados de plástico, deben ser de un solo uso El contratista debera garantizar que el material sea reutilizable, biodegradable o reciclable (preferiblemente carton o loza), en ningun caso se debera utilizar materiales como icopor o algunos de sus derivados | SI | Durante el periodo informado el contratista cumplio con lo descrito en el item, realizando las respectivas entregas en recipientes amigables con el medio ambiente. |
| Para el servicio de alimentación se debe utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberan cumplir entre otros, con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes. | SI | Durante el periodo informado los productos entregados por parte del contratista cumplieron con la calidad y salubridad para el consumo del personal. |
| Los articulos empleados para la preparación de los alimentos deberan contar con un estado optimo y seguro para su consumo, de la misma forma su manipulacion debera estar a cargo de personal idoneo y de acuerdo a las BPM buenas practicas de manufactura | SI | Durante el periodo informado los productos entregados por parte del contratista durante la actividad cumplido con la calidad y salubridad para el consumo del personal |
| El personal que realice la distribucion de los servicios de alimentacion portará la dotacion necesaria (tapabocas, gorro, delantal, zapatos antideslizantes entre otros) que garantice higiene y salubridad durante la entrega | SI | La persona encargada de realizar la entrega de los alimentos contaba con los elementos de bioseguridad necesarios para garantizar la higiene y salubridad de los alimentos, asi mismo anexa certificacion de manejo higienico de alimentos |
| El contratista debe hacer entrega de los servicios objeto del presente contrato dentro del plazo establecido por los supervisores del contrato. | SI | Durante el periodo informado el contratista cumplio con lo establecido en el contrato y a lo solicitado por el supervisor |
| El contratista oferente debera sostener los precios del servicio objeto del presente proceso durante el tiempo de ejecucion | SI | El contratista mantuvo los precios de los servicios solicitados de acuerdo a los valores plasmados en el contrato |
| Cuando el servicio se preste dentro de las instalaciones policiales, el oferente debera una vez culminado cada evento, entregar en condiciones adecuadas de limpieza y aseo el lugar donde se desarrollo el mismo. Ademas debe realizar la disposicion de los residuos solidos en bolsas de distintos colores | N/A | Durante la vigencia del presente informe de supervision no se llevaron a cabo actividades que requirieran el uso de las instalaciones policiales por parte del contratista |
| El contratista debe garantizar que los sitios o establecimientos donde se realice la prestacion de los servicios deben ofrecer las debidas medidas de seguridad del personal asistente | SI | Para el desarrollo de las actividades que se realizaron cumplio con las medidas de seguridad del personal asistente |
| El contratista garantiza que la alimentacion debe estar preparada el mismo dia y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad | SI | El producto entregado por parte del contratista fue preparado y entregado |

johnny.falla johnny.falla johnny.falla

| | | |
|---|---|---|
| asimismo se cumpla con los gramajes estipulados en las especificaciones técnicas. | | el dia que se requeria la actividad cumpliendo con la calidad de los alimentos y gramaje |
| El contratista deberá certificar que cualquier alimentación que se entregue en malas condiciones se efectuara su cambio de inmediato, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Villavicencio, Grupo de Dialogo y Mantenimiento del Orden, Centro Vacacional Villavicencio, Región de Policía No 7, Departamento de Policía Meta, Dirección de Incorporación 7, Departamento de Policía Vaupés. | N/A | El contratista con la presentación de su oferta certifico que en caso de que se presentara inconveniente con la preparación de la alimentación realizará el cambio de inmediato, sin costo |
| El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal, donde garantice que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección personal. | SI | El contratista a través de los certificados allegados mediante correo electrónico se evidencia el cumplimiento de los requisitos de protección de los trabajadores. |

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**
**ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURALES, DEPORTIVOS, APOYOS PSICOSOCIALES Y COMUNIDAD, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE. (MEVIL-DEMET-REGION7-NUSEFAUNDMO-CEVIL-DINCO-OCINT).**

| | | |
|---|---|---|
| **LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**<br>NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA-GENERO<br>Con el fin de generar hábitos de vida saludable y mantener las condiciones físicas de nuestro personal y el desarrollo de diferentes temáticas relacionadas con la salud mental como lo son la comunicación asertiva, descarga emocional, pautas de convivencia, respeto, trabajo en equipo y liderazgo.<br>PERSONAL LOGÍSTICO Y ELEMENTOS<br>El contratista deberá disponer de un profesional en deporte o áreas afines, que dirija actividades de acondicionamiento físico grupal tales como Zumba, aeróbicos, entrenamiento funcional y/o sesión básica de defensa personal, con una duración de 90 minutos.<br>HIDRATACIÓN POR PERSONA<br>OPC. Botella de agua por 600 ml y 01 banano criollo.<br>Las actividades deberán ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Así mismo, las bebidas deberán ser entregadas debidamente refrigeradas, conservando la cadena de frío hasta su entrega final. | N/A | Durante el periodo informado no se realizo esta actividad. |
| **LÍNEA DE ACCION – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**<br>**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**<br>Con el fin de mejorar el clima laboral y fomentar la interacción y la confianza como eje central y fundamental en la dinámica social de nuestros funcionarios, cambiando su ambiente del día a día.<br>LUGAR E INSTALACION<br>Centros vacacionales ubicados en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de *Villavicencio, Departamento de Policía Meta y Departamento de Policía* Vaupés, con el disfrute de áreas sociales, recreativas, zonas húmedas (piscina), cafetería, restaurante, juegos didácticos, recreativos, deportivos, baterías de baños y duchas.<br>ALIMENTOS - REFRIGERIO POR PERSONA<br>OPC. sándwich tradicional con: 2 lonchas de jamón de (25 gr) c/u y 2 lonchas de queso (25 gr) c/u, con gaseosa envase individual 400 ml.<br>OPC. 2= papa rellena con carne desmechada y huevo de (180 gr), con gaseosa envase individual 400 ml.<br>OPC Croissant (130 gr) con queso y bocadillo, con gaseosa envase individual 400 ml.<br>OPC. empanada (130 gr), carne o pollo, con gaseosa envase individual 400 ml. | N/A | Durante el periodo informado no se realizó esta actividad. |

GS-2026-093148-MEVIL



OPC: pastel hojaldrado de pollo (140 gr), con gaseosa envase individual 400 ml

ALMUERZO POR PERSONA

OPC: 1 = Parrillada que consta de carne de res (150 gr), cerdo (150 gr), pechuga (150 gr), arroz (120 gr), yuca (70 gr) y papa (70 gr), gaseosa de 350 ml o jugo natural o limonada natural de (12 oz).
OPC: 2= Sancocho tradicional con papa, yuca y mazorca, servido en plato de (24 oz) acompañado con porción de costilla carne de (200 gr) o pierna pemil de pollo (200 gr), arroz (120 gr), aguacate (120 gr), gaseosa 350 ml, jugo natural o limonada natural de (12 oz)
OPC: Plato compuesto por mojarra frita (mínimo 350 gr), arroz (120 g), aguacate (120 gr), yuca (70 g) y papa (70 g), gaseosa de 350 ml, jugo natural o limonada natural (12 oz).

Las actividades deberan ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Así mismo el servicio de alimentacion no puede quedar supeditada a un solo menu el supervisor podra elegir cualquiera de los platos de cada opcion sin importar la cantidad minima a seleccionar.

**LINEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**

**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**

Esta actividad está enfocada en fortalecer y mantener la implementación de acciones preventivas para la reducción del riesgo psicológico y/o social al interior de la familia policial, mitigar la violencia intrafamiliar, fortalecer el liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, autocuidado y la prevención al suicidio

LOGISTICA POR PERSONA

1 Disponer de un salón de eventos de acuerdo a la actividad

2 Disponer mínimo un (01) mesero por cada 20 personas para el servicio a la mesa en la actividad. (el mesero debe estar debidamente uniformado y debe contar con experiencia del servicio)

3 Incluye la lencería de mesas, sillas y el menaje (platos, cubiertos y vasos en cristal)

4 El supervisor del contrato definirá el salón de eventos o restaurante para la ejecución de la actividad, seleccionándolo entre las alternativas presentadas por el contratista en su propuesta, conforme a las necesidades del servicio.

ALIMENTOS POR PERSONA

OPC: 1= Ceviche amarillo con coco y mango, Carne a la mamona, Papa sour, Canastilla de platano con guacamole, Torta tres leches con jugo natural o limonada natural de (12 oz).
OPC: Porcion de carne a la llanera por (300 gr), acompañado con 1 porción de papa salada por (150 gr), y yuca por (150 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz).
OPC: Amarillo a la monseñor por (250 gr), arroz con almendras por (150 gr), papa a la francesa por (150 gr), con jugo natural o limonada natural de (12 oz)
OPC: 4= Pechuga en salsa de champiñones por 250 gr, Arroz de verduras por (150 gr), puré de papa por (150 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz).
OPC: churrasco a la plancha de (300 gr) acompañado con 1 porción de papa salada por (150 gr) y yuca por (150 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz)
OPC: Mojarra frita de (300 gr), acompañada de Patacona y arroz (120 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz)
OPC: 7= Costillas de cerdo BBQ de (400 gr), 01 porción de papas fritas de (80 gr), 01 porción de patacones (100 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz)

BEBIDAS

OPC: champaña para brindis en copa de vidrio

Las actividades deberán ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Así mismo el servicio de alimentacion no puede quedar supeditada a un

| | |
|---|---|
| N/A | Durante el periodo informado no se realizo esta actividad |

johnny.falla johnny.falla johnny.falla

solo menu, el supervisor podra elegir cualquiera de los platos de cada opción, sin importar la cantidad minima a seleccionar.

| | | |
|---|---|---|
| **LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**<br><br>**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**<br><br>Conjunto de actividades que incorporan las creencias, arte, moral, costumbres, aptitudes y habitos atreves del desarrollo de eventos culturales, los cuales tienen como propósito entender que el espectáculo del cine es concebido como entretenimiento antes que como diversión.<br><br>LOGISTICA POR PERSONA<br><br>Boletos de ingreso a sala de cine, válidos de lunes a domingo, sin restricción de horario, para la proyección de películas en cartelera en formato 2D. Dichos boletos deberán ser redimibles en todas las salas de cine en operación dentro del área de cobertura de la Policía Metropolitana de Villavicencio.<br><br>ALIMENTOS POR PERSONA<br><br>OPC. Combo compuesto por gaseosa (532 ml) + crispeta con sal (100 gr) + perro caliente.<br><br>Las actividades deberán ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Así mismo la cantidad de boletos requeridos para cada actividad. | SI |  |
| **LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**<br><br>**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**<br><br>Esta actividad pretende incentivar la lúdica familiar y personal, mediante el trabajo en equipo para reconocer las fortalezas de nuestros hombres y mujeres policías y sus familias.<br><br>INGRESO POR PERSONA A<br><br>OPC.1 = Parque *karmanu* acuatico y disfrute de zonas húmedas (Villavicencio)<br>OPC.2 = Parque kabod y disfrute zonas húmedas. (Granada)<br>OPC.3 = Parque taimaku y disfrute zonas humedas. (Acacias)<br>OPC.4 = Parque lago mar y disfrute zonas húmedas. (Villavicencio)<br>OPC.5 = Parque los paisas y el rebalse con disfrute zonas húmedas (Vaupés)<br>OPC.6 = Finca ecoturistica los chigüiros (Via apto López km 21)<br>OPC.7 = Hotel ecoturístico playa Maui (Guamal)<br>OPC.8 = Parque llanura Merecure (Vía Pto López km 45)<br><br>ALIMENTOS<br><br>REFRIGERIO POR PERSONA<br><br>OPC. sándwich tradicional con: 2 lonchas de jamón de (25 gr) c/u y 2 lonchas de queso (25 gr) c/u, con gaseosa envase individual 400 ml. | SI<br><br>SI |  |

johnny.falla johnny.falla johnny.falla

GS-2026-093148-MEVIL



OPC papa rellena con carne desmechada y huevo de (180 gr), con gaseosa envase individual 400 ml.
OPC 3= croissant (130 gr) con queso y bocadillo, con gaseosa envase individual 400 ml
OPC empanada (130 gr) carne o pollo, con gaseosa envase individual 400 ml
OPC 5= pastel hojaldrado de pollo (140 gr) con gaseosa envase individual 400 ml



Las actividades deberan ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato.

**LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**

**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**
Fortalecer las relaciones interpersonales por medio de recorridos a diferentes lugares del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo.

ACTIVIDAD POR PERSONA

OPC 1= Actividad conociendo la diversidad de nuestro pais Pasaporte de ingreso experiencia legado Jaime Duque.
OPC 2= Actividad dia de sol al extremo Pasaporte de ingreso invitado al Mega parque Piscilago. OPC 3= Actividad dia extremo pasaporte de ingreso pasaporte nitro + fastpass parque salitre magico.
OPC 4= Actividad dia extremo ingreso con pasaporte ubin pro parque mundo aventura
OPC 5= Actividad conociendo la cultura cafetera pasaporte multiple de ingreso parque nacional del cafe.
OPC 6= Actividad conociendo la capital la cual incluira pasaporte de ingreso planetario distrital, pasaporte cinereto parque maloka, pasaporte funicular Monserrate Bogota
OPC 7= Actividad ecoparque oasis incluira pasaporte para 3 atracciones e ingreso arca de Noe

ALIMENTOS
DESAYUNO POR PERSONA

N/A

Durante el periodo informado no se realizo esta actividad

OPC 1= caldo de costilla con papa, acompañado con bandeja carne en bistec de (130 gr), 2 huevos al gusto, pan o arepa, chocolate o cafe con leche o limonada de (9 Oz)
OPC 2= Tamal de (450 gr) acompañado de arepa antioquena o pan (60 gr) y chocolate o cafe con leche o limonada de (9 Oz).

ALIMENTOS
ALMUERZO POR PERSONA

OPC 1= Churrasco a la plancha de (300 gr) acompañado con 1 porción de papa salada por (150 gr), y yuca por (150 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz)
OPC 2= Mojarra frita de (300 gr), acompañada de Patacona y arroz (120 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz)
OPC 3= Pechuga a la plancha de (300 gr) acompañado con 1 porción de papa salada por (150 gr), y yuca por (150 gr), jugo natural o limonada natural de (12 oz).

Las actividades deberan ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Asi mismo el servicio de alimentacion no puede quedar supeditada a un solo menu, el supervisor podra elegir cual ulera de los platos de cada opcion, sin im rtar la cantidad minima a seleccionar

**LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**
**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**

N/A

Durante el periodo informado no se realizo esta actividad.

Esta actividad pretende incentivar las tradiciones llaneras y reconocimiento de nuestra cultura. A través de la interaccion con la naturaleza, avistamiento de

| | | |
|---|---|---|
| aves, animales exóticos, logrando así fortalecer el desarrollo motriz y cognitivo de nuestros hombres y mujeres Policías y sus familias.<br><br>ACTIVIDAD POR PERSONA<br><br>OPC1= Parque Tiuma Park permite al asistente disfrutar de tres atracciones (3) mediante pasaporte Tiuma).<br><br>REFRIGERIOS POR PERSONA<br><br>OPC. sándwich tradicional con: 2 lonchas de Jamón de (25 gr) c/u y 2 lonchas de queso (25 gr) c/u, con gaseosa envase individual 400 ml.<br>OPC. papa rellena con carne desmechada y huevo de (180 gr), con gaseosa envase individual 400 ml.<br>OPC. croissant (130 gr) con queso y bocadillo, con gaseosa envase individual 400 ml<br>OPC. 4= empanada (1 30 gr), carne o pollo, con gaseosa envase individual 400 ml.<br>OPC. pastel hojaldrado de pollo (140 gr), con gaseosa envase individual 400 ml.<br><br>ALIMENTOS<br>ALMUERZO POR PERSONA<br><br>OPC. 1 = carne al vino, papa en casco arroz, ensalada crema de la casa y limonada de panela. OPC. 2 = lomo de cerdo en salsa de maracuyá, papa en casco arroz, ensalada crema de la casa y limonada de panela.<br>OPC. 3 = arroz caporal (arroz mixto de carne, pollo, salchicha, vegetales en salsa de soya) plátano maduro crema de la casa y limonada de panela.<br><br>Las actividades deberan ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. | | |
| **LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**<br><br>**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**<br><br>En esta actividad se busca establecer un compromiso individual y/o en pareja, ser la fuerza que impulse todos los dias a luchar por sus metas y proyectos a futuro en familia.<br><br>ALIMENTOS<br>DESAYUNO POR PERSONA<br><br>OPC. caldo de costilla con papa acompañado con bandeja carne en bistec de (130 gr), o huevos al gusto, pan o arepa, chocolate o café con leche o limonada de (9 Oz).<br>OPC. Tamal de (450 gr), acompañado de arepa antioquena o pan (60 gr), y chocolate o café con leche o limonada de (9 Oz).<br>ALMUERZO POR PERSONA<br><br>OPC. Bandeja acompañada de arroz blanco principio (opciones frijol, pasta, lenteja, arveja, garbanzo) proteina (opciones res, pechuga, cerdo) acompañado de plátano o papa fritas, con plata de sopa (opciones pasta, plátano, mute o avena). Gaseosa 350 ml, o Jugo de (12 Oz).<br><br>CENA POR PERSONA<br><br>OPC. Pechuga gratinada en queso por (150 gr), Arroz de verduras por (120 gr), pure de papa por (100 gr), bebida por 400 ml (gaseosa - jugo) y postre por (200 gr).<br>OPC. 2= Parrillada que consta de carne de res (200 gr) y pollo (200 gr), Arroz (120 gr), yuca y papa (100 gr), Gaseosa o Jugo de (12 Oz).<br><br>BEBIDAS<br><br>OPC. champaña para brindis en copa de vidrio.<br><br>LOGISTICA POR PERSONA<br><br>4 Reserva en un centro vacacional por dos dias, ubicado en la jurisdicción de las unidades ejecutoras, con el disfrute de las areas sociales.<br>5 Alojamiento con capacidad de hasta 60 personas. | N/A | Durante el periodo informado no se realizó esta actividad. |

GS-2026-093148-MEVIL



ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

los alimentos deberan ser suministrados para dos dias.

El supervisor del contrato seleccionara el centro vacacional para ejecutar la actividad de los ofrecidos por el contratista dentro de su propuesta

**Las actividades deberan ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato.**

**LINEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**

**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**

Fortalecer las relaciones interpersonales y generar el compartir entre compañeros a traves del reconocimiento de fechas especiales ya que contribuye en el fortalecimiento del trabajo en equipo, toma de decisiones autoestima y habilidades sociales con el fin de motivar directamente a los uniformados y sus familias a tener mayor satisfaccion laboral.

Una torta decorada de dos libras sabores tradicionales, acompañada de dos gaseosas tres litros

Carbonatada ue Contiene Agua Carbonatada Azucar Color Caramelo Acido Fosfónco como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeina, densidad aparente 20 °C 1 0386 Kg/L (marca reconocida a nivel nacional).

LOGISTICA

Disponer de (40 platos) de carton redondo medidas 18x4 4 cm

Vasos 7 oz en carton x (50 unidades) medidas 39x7x7 cm 7 Tenedores biodegradables (40) unidades de 15cm x 15cm 8 Servilletas biodegradables por (100 unidades).

Las actividades deberan ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato

si

Durante el periodo informado se realizo esta actividad

**LINEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**

**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**

Lograr la participacion e integracion de hombres y mujeres que integran la Policia Nacional al brindar escenarios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones intralaborales

COMIDA POR PERSONA

OPC Porcion plato de Lechona, de (450 gr) la cual debe estar compuesta de arroz carne de cerdo desmechada y alverjas, acompañado de arepa antioqueña, (30 gr) y cuero de cerdo crujiente la cual debe estar empacada empacado en caja porta comida de pulpa de papel dos divisiones (j2) prea listado en papel acerado para mitigar la humedad y pronta desintegracion del porta comida, con los respectivos cubiertos y servilletas Acompañado de bebida carbonatada de 400 ml que contiene agua carbonatada, azucar, color caramelo, acido fosforico como acidulante Saborizantes naturales (extractos vegetales) y cafeina densidad aparente 20 °C 1 0386 Kg/L (marca reconocida a nivel nacional).

OPC Tamal de (600 gr) masa de maiz, adobo, presa de pollo, porcion de carne de cerdo ½ huevo con pan de 60 gr o una arepa empacada en una bolsa biodegradable Acompañado de bebida carbonatada de 400 ml que contiene agua carbonatada, azucar, color caramelo, acido fosforico como acidulante saborizantes naturales (extractos vegetales) y cafeina, densidad aparente 20 °C 1 0386 Kg/L (marca reconocida a nivel nacional)

OPC Hallaca llanera tradicional de (450 gr) la cual debe estar compuesta carne de cerdo y carne de res con pan de 60 gr o una arepa empacada en una bolsa biodegradable Acompañado de bebida carbonatada de 400 ml de agua carbonatada, azucar, color caramelo acido fosforico como acidulante, saborizantes naturales (extractos vegetales) y cafeina, densidad aparente 20 °C 1 0386 Kg/L (marca reconocida a nivel nacional).

Durante el periodo informado se realizo esta actividad

Si



| | | |
|---|---|---|
| **Las actividades deberán ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Así mismo, las bebidas deberán ser entregadas debidamente refrigeradas, conservando la cadena de frio hasta su entrega final.**<br>Las actividades se coordinarán con el supervisor | | |
| **LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**<br><br>**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**<br><br>Lograr la participación e integración de hombres, mujeres con sus familias realizando actividades psicosociales, culturales, deportivas, recreativas y/o pedagógicas, con el fin de optimizar la responsabilidad personal y social, permitiendo afrontar la vida con mayor seguridad y serenidad, estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal, en cada funcionario de la unidad.<br><br>COMIDA POR PERSONA<br><br>OPC. 1= Porción de pavo (250 gr), ensalada fría (lechuga, piña, manzana) (120 gr), pure de papa (120 gr) l fruta de (100 gr aprox.), 100 gramos de natilla y dos buñuelos (50 gr) y una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20 °C: l .0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional)<br><br>OPC. Pechuga rellena (250 gr), ensalada tropical (150 gr), arroz de ajonjolí (125 gr), 100 gramos de natilla y dos buñuelos (50 gr) croquetas de avena o chip de plátano porción, y una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20 °C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional).<br><br>**OPC. Porción de came a la llanera (400 gr), papa salada (60 gr), yuca cocida (80 gr), plátano asado (30 gr), acompañado de una Bebida Carbonatada de 400 ml, que Contiene: Agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales) y Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional).**<br><br>Las actividades se coordinarán con el supervisor | N/A | *Durante el periodo informado no se realizó esta actividad* |
| **LÍNEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**<br><br>**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**<br><br>Lograr la participación e integración de hombres, mujeres que integran la policía nacional, al brindar escenarios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones intralaborales, se fortalezca el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional.<br><br>LOGISTICA POR PERSONA<br><br>OPC. Ingreso para adulto en una de las boleras de la ciudad, incluyendo juego de 10 entradas o turnos, prestamos de zapatos para la práctica del deporte.<br><br>REFRIGERIOS POR PERSONA<br><br>OPC. sándwich tradicional con: 2 lonchas de jamón de (25 gr) c/u y 2 lonchas de queso (25 gr) c/u, con gaseosa envase individual 400 ml<br>OPC. 2= papa rellena con carne desmechada y huevo de (180 gr), con gaseosa envase individual 400 ml<br>OPC Croissant (130 gr) con queso y bocadillo, con gaseosa envase individual 400 ml<br>OPC. empanada (130 gr) carne o pollo, con gaseosa envase individual 400 ml.<br>OPC. 5= pastel hojaldrado de pollo (140 gr), con gaseosa envase individual 400 ml | N/A | Durante el periodo informado no se realizó esta actividad. |

Las actividades deberán ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato. Así mismo, las bebidas deberán ser entregadas debidamente refrigeradas, conservando la cadena de frio hasta su entrega final.

**LINEA DE ACCIÓN – RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL**

**NIÑEZ-JUVENTUD-ADULTEZ-FAMILIA**

Manejo de la inteligencia emocional. Favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional en el ámbito laboral, familiar, social y personal orientado a impactar positivamente su vida, sus relaciones y estatus economico.

REFRIGERIOS POR PERSONA

OPC: perro caliente que contiene: queso (50 gr), papa ripio (25 gr), salchicha tipo americana (167 gr), pan (67 gr), lonchа de toaneta ahumada (25 gr), 3 sobres de salsa de (8 gr) c/u (tomate, mayonesa, piña); con gaseosa envase individual 400 ml o refresco de fruta pasterizado 500 ml

OPC: sandwich especial contiene: pan aliñado (120 gr), 2 lonchas de jamón de cerdo de (25 gr) c/u, 2 lonchas de jamon de pollo de (25 gr) c/u, lechuga crespa (30 gr), tomate verde larga vida (50 gr), 3 sobres de salsa de (8 gr) c/u (tártara, rosada, dulce de maíz); con gaseosa envase individual 400 ml o refresco de fruta pasterizado 500 ml.

OPC: hamburguesa contine: carne ahumada (170 gr), loncha queso (25 gr), papa ripio (25 gr), pan artesano (90 gr), 3 sobres de salsa de (8 gr) c/u (tomate, mayonesa, mostaza), lechuga crespa (20 gr), tomate verde larga vida (25 gr), con gaseosa envase individual 400 ml o refresco de fruta pasterizado 500 ml.

Las actividades deberán ser previamente coordinadas con el supervisor del contrato.

**Así mismo, las bebidas deberán ser entregadas debidamente refrigeradas, conservando la cadena de frio hasta su entre a final.**

Durante el periodo informado se realizo esta actividad

SI



## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se esta a la espera de que el contratista haga allegar las respectivas facturas de las actividades desarrolladas.

## 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) dias calendario desde que inicio el plazo de ejecución del contrato, restando (112) dias calendario para que finalice el plazo de ejecución.

## 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

### FORMA DE PAGO

El pago se realizara en moneda legal colombiana de forma parcial, de acuerdo a las actividades desarrolladas dentro de los sesenta (60) dias calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y/o cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policia Nacional – Policia Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Conforme con las disposiciones señaladas la directiva presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolucion No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la Policia Metropolitana de Villavicencio verificara si el contratista está obligado a facturar electrónicamente; en caso positivo, este deberá realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y aprobada por el Supervisor a través del Sistema Electrónico dispuesto por el

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá cumplir y seguir el procedimiento descrito en las circulares 016 SIIF NACIÓN del 09-03-2021 "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito", No. 020 SIIF NACIÓN del 12 de abril de 2021 "recomendaciones para disminuir la devolución de facturas por registrar erradamente los datos requeridos para su reenvió a los supervisores" y 021 SIIF NACIÓN del 19 de abril de 2021 "gestión de gasto con terceros obligados a expedir factura electrónica".

Si los documentos en referencia son rechazados por la Policía Metropolitana de Villavicencio, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Villavicencio, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio de los servicios prestados y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos o por rechazo de las Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito por parte del Sistema Electrónico para la recepción y gestión de las facturas dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, atribuible a errores o inconsistencias en el diligenciamiento de la información al momento de la generación del documento, serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

**NOTA 1:** Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**NOTA 2:** La Policía Metropolitana de Villavicencio, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.
**NOTA 3:** Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico mevil.gutah-bie@policia.gov.co

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

| a. Balance general de pagos y entregas MEVIL | | |
|---|---|---|
| | **Valor en pesos** | **% del valor del contrato u orden de compra** |
| Valor total del contrato u orden de compra | 232.380.837,02 | 100% |
| Valor total de las entregas | - | 0,00% |
| Valor total facturado | | 0,00% |
| Valor facturado pendiente de pago | - | 0,00% |
| Valor pagado | - | 0,00% |
| Valor pendiente de entrega | 232.380.837,02 | 100% |

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**

| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Nota aclaratoria: La información financiera y pagos plasmada en punto 4.1 hace referencia al presupuesto asignado a la Metropolitana de Villavicencio, no a la totalidad del presupuesto del contrato 88-8-10023-26 el cual compromete varias unidades adscritas administrativamente a la Policía Metropolitana de Villavicencio

## 5. RECOMENDACIONES

- Responder las solicitudes realizadas por los supervisores al correo electrónico, en el menor tiempo posible

## 6 CONCLUSIONES

| | | |
|---|---|---|
| El contratista cumplio con lo estabecido en las clausulas contractuales | SI X | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las clausulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (tecnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros) |
| | NO | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informo mediante comunicacion |

Atentamente,

Firma

Patrullero **JOHNNY FALLA CASAS**
Responsable Bienestar Social MEVIL
Supervisor Contrato MEVIL No. 88-8-10023-26
Correo electrónico: johnny.falla1760@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3114819343

johnny.falla johnny.falla johnny.falla